



COFRADIA NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA
Plaza de la Oliva, s/nº - 50.600 EJE A DE LOS CABALLEROS
Teléfono: 619.78.20.75 – email: cofradiavirgendelaoliva@gmail.com

I CONCURSO DE COPLAS DE JOTA DEDICADAS A LA VIRGEN DE LA OLIVA. (2.026)

Organiza: Cofradía Nuestra Señora de la Oliva

1.- Objeto del Concurso

La Cofradía de Nuestra Señora de la Oliva, convoca el **I Concurso de Coplas de jota dedicadas a la Virgen de la Oliva**, con el fin de fomentar la creación de letras de jota dedicados e inspiradas a la Virgen de la Oliva.

2.- Participantes

El concurso se convoca en **categoría única**, sin establecer categorías por edad. Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su edad o lugar de residencia, siempre que acepten las presentes bases.

Cada participante podrá presentar un máximo de **tres letras**, siempre que sean originales e inéditas y no hayan sido premiadas en otros concursos.

3.- Características de las coplas

Las letras deberán de reunir las siguientes condiciones:

- Estar dedicadas a la Virgen de la Oliva
- Ser originales e inéditas
- Estar escritas en castellano
- Tener la estructura tradicional de la **cuarteta de la jota aragonesa**
- El autor deberá indicar expresamente la **tonada o estilo de canto** para el que ha sido compuesta (por ejemplo: estilo de Zaragoza un cañón, la Fiera, Las judías, etc. O cualquier otra denominación tradicional).

4.- Interpretación

Los autores podrán optar por una de las siguientes modalidades:

- **Interpretarla personalmente** durante los días de la celebración de la Novena a celebrar entre los días 7 a 15 de septiembre de 2.026.
- **Interpretada por el Grupo de Jota Cinco Villas de Bardenas.**

La organización facilitará el orden de la actuación.

5.- Presentación

Las obras deberán presentarse antes de las **23.59 horas** del día **31 de agosto de 2.026**.

Personalmente:

- Iglesia Virgen de la Oliva
- Centro Parroquial (Doctor Fleming, 14)

Por correo electrónico a: cofradiavirgendelaoliva@gmail.com

Teléfono de contacto; 619.78.20.75

Cada letra deberá de ir acompañada de:

- Nombre y apellido del autor
- Fecha de nacimiento



COFRADIA NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA
Plaza de la Oliva, s/nº - 50.600 EJE A DE LOS CABALLEROS
Teléfono: 619.78.20.75 – email: cofradiavirgendelaoliva@gmail.com

- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico
- Modalidad de interpretación elegida (personalmente o por el Grupo de Jota)
- Tonada o estilo de canto

6.- Jurado

El jurado estará compuesto por:

Daniel Clemente López, Francisco Larios Aznar, Rafael Sagaste Villanueva, Susana Blasco Abadia, Susana Burgiete Sora y María Angeles Casale Giménez.

Su fallo será inapelable

El jurado valorará especialmente:

- La calidad literaria
- La inspiración y devoción hacia la Virgen de la Oliva
- La adecuación a la estructura tradicional de la jota
- La originalidad
- La facilidad de adaptación al canto

7.- Premios:

1º	Trofeo + diploma + 300,00 €
2º	Trofeo + diploma + 200,00 €
3º	Trofeo + diploma + 100,00 €

- **Accésit** (si el jurado lo estima oportuno)

Los premios recaerán sobre la letra, independientemente de quien interprete.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios

8.- Actos de interpretación y entrega de premios.

Las jotas serán interpretadas durante la novena a la Virgen de la Oliva que se celebra en la Iglesia de la Virgen de la Oliva, del 7 al 15 de septiembre, y el día 15 se celebrará un acto en el que serán interpretadas las tres jotas finalistas , tras las interpretaciones, se hará publico el fallo del jurado y se procederá a la entrega de los premios.

9.- Derechos

Las letras premiadas quedarán a disposición de la Cofradía de la Virgen de la Oliva, que podrá publicarlas, reproducirlas o interpretarlas en actos culturales o religiosos, haciendo constar siempre el nombre del autor.

Las letras premiadas podrán ser interpretadas libremente por lo cantadores que designe la Cofradía en actos religiosos, culturales o festivos relacionados con la Virgen de la Oliva, citando siempre el nombre de su autor.

Los autores conservarán la propiedad intelectual de sus obras

10.- Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones del jurado.